



Boletín n°. 35

La reactivación económica y la creación de empleo serán ejes fundamentales de la política del Gobierno nacional en el PGN 2021

- *\$314 billones es el monto del presupuesto para 2021 que radicó el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, ante el Congreso de la República, incluyendo el servicio de la deuda.*
- *El presupuesto, sin incluir deuda, pasa de representar el 20,7% del PIB en 2020 al 21% en 2021, lo que muestra el compromiso del Gobierno para mantener las metas fiscales presentadas en el MFMP 2020.*
- *En un esfuerzo para implementar una política contracíclica, que permita acelerar la recuperación económica y la generación de empleos, la inversión crece 23,1%, ubicándose en \$53,1 billones para la vigencia 2021.*

Bogotá D.C. 29 de julio de 2020 (COMHCP). El ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, radicó este miércoles ante el Congreso de la República el proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal de 2021, al cual calificó como fiscalmente responsable y comprometido con la reactivación de la economía colombiana y la generación de empleo, tras el fuerte impacto económico y social que ha significado para el país la pandemia del Covid – 19.

El proyecto, sin deuda, asciende a \$238,1 billones, de los cuales \$53,1 billones corresponden a inversión y \$185 billones a funcionamiento. Esto representa un incremento de 13,5% respecto con el presupuesto de 2020, lo cual refleja un esfuerzo del Gobierno nacional para implementar una política de inversión que facilite la reactivación de la economía.

El monto total del presupuesto para 2021, sin servicio de deuda, se mantendrá en un nivel similar al de la vigencia fiscal actual, cerca del 21% del PIB. De acuerdo con el ministro, esto muestra el notable esfuerzo en gasto que hará esta Administración para compensar la caída que se prevé que ocurra en el PIB real del presente año, estimada en -5,5%.

El jefe de las finanzas destacó que el mayor esfuerzo de gasto para repotenciar la economía se enfocará en el gasto de inversión. El ministro destacó que este proyecto de Ley de Presupuesto retoma en firme la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, que constituye la hoja de ruta del actual Gobierno.



El monto de los recursos asignados a inversión, \$53,1 billones, supera en casi \$10 billones a la inversión prevista para 2020 y equivale a un aumento del 23,1%, lo que es más del doble del crecimiento que muestra el gasto de funcionamiento (11%). En ese monto se incluyen \$4,3 billones del Plan para la Reactivación de la Economía, que el Gobierno pondrá en marcha en los próximos días, según manifestó el ministro.

“Este Gobierno está comprometido con recuperar la senda de crecimiento antes de la llegada de la pandemia y la generación de empleo”, expresó Carrasquilla quien agregó que para ello se impulsará la inversión en infraestructura, vivienda, tecnología, transición energética, transformación digital del país y economía naranja, así como otras inversiones públicas fundamentales para impulsar la actividad económica como acción contracíclica frente a los choques económicos adversos que ha generado el Covid - 19.

“Terminaremos muchos de los proyectos actualmente en ejecución e iniciaremos otros más, sin olvidar las vías terciarias, fundamentales para la interconexión regional y el aumento en la competitividad del país. En todos estos proyectos será fundamental la participación del sector privado para impulsar el proceso de recuperación de nuestra economía, para que los colombianos podamos rehacer nuestras vidas tras la crisis que ha significado esta pandemia”, manifestó el titular de la cartera.

En la misma línea, el Gobierno del presidente Duque garantiza en el proyecto de presupuesto los recursos para la inversión social como Colombia Mayor, Jóvenes en Acción y Familias en Acción. Incluye también apropiaciones por Compensación del IVA y medidas para atender durante el primer semestre de 2021 a los beneficiarios de Ingreso Solidario, como se comprometió el presidente Iván Duque el pasado 20 de julio al instalar el nuevo periodo legislativo del Congreso de la República.

Con estos recursos se atenderán las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional que no sean beneficiarios de los tres programas mencionados inicialmente. Estos programas tienen un alto contenido social y han mostrado ser muy importantes para satisfacer las necesidades de la población más vulnerable en este año de propagación del Covid 19.

El ministro resaltó que las transferencias en aseguramiento en salud, al Sistema General de Participaciones (SGP) y las pensiones explican cerca del 61% del total de gastos de funcionamiento, esto es \$112,2 billones de \$185 billones. Las transferencias para aseguramiento en salud constituyen la principal explicación del incremento en los gastos de funcionamiento al crecer 20,5%, gastos necesarios para mantener y asegurar la prestación de los servicios en salud en esta época de pandemia. En segundo lugar, se encuentran los giros al SGP que crecen un 8,7% entre 2020 y 2021, más del triple de la



inflación esperada para 2020. Esto obedece a que desde hace cuatro años se aplica la fórmula constitucional de crecimiento que tanto beneficia a las regiones. Otra transferencia relevante es el pago de mesadas pensionales que para 2021 ascenderá a \$42,5 billones, un 3,7% mayor que el de 2020.

Finalmente, respecto al servicio de la deuda, el ministro expresó que se incluyen apropiaciones por \$75,9 billones, superior en 41,6% a las de 2020 en consonancia con el perfil de vencimientos, la sustitución de pasivos por títulos de deuda pública y el mayor nivel de endeudamiento en el 2020. De esta suma, \$41,3 billones (3,6%) corresponde a amortizaciones y pago de obligaciones (Sentencias, salud y otros), y \$34,6 billones a intereses, comisiones y otros conceptos, como aportes al Fondo de Contingencias (3,1%).

Cuadro 1. Composición Presupuesto General de la Nación 2020-2021

Miles de millones de pesos

Concepto	2020*	2021	Variación	Porcentaje	
	(1)	Proyecto	porcentual	del PIB	
		(2)	(3)=(2/1)	2020	2021
				(4)	(5)
FUNCIONAMIENTO	166,714	185,014	11.0	16.4	16.3
Gastos de personal	33,442	35,452	6.0	3.3	3.1
Adquisición de Bienes y Servicios	9,279	8,937	(3.7)	0.9	0.8
Transferencias	121,369	136,673	12.6	12.0	12.1
SGP	43,847	47,675	8.7	4.3	4.2
Pago de Mesadas Pensionales	40,966	42,493	3.7	4.0	3.7
Aseguramiento en Salud	18,268	22,011	20.5	1.8	1.9
Instituciones de Educación Superior Públicas sin pensiones	3,689	3,950	7.1	0.4	0.3
Fondo Prestaciones Magisterio sin pensiones	2,391	3,061	28.0	0.2	0.3
Resto de transferencias	12,208	17,482	43.2	1.2	1.5
Gastos de Comercialización y Producción	1,409	2,386	69.3	0.1	0.2
Adquisición de Activos Financieros	391	515	31.7	0.0	0.0
Disminución de Pasivos	239	460	92.2	0.0	0.0
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	584	593	1.5	0.1	0.1
DEUDA	53,614	75,898	41.6	5.3	6.7
INVERSIÓN	43,132	53,085	23.1	4.3	4.7
TOTAL	263,459	313,998	19.2	26.0	27.7
TOTAL SIN DEUDA	209,845	238,100	13.5	20.7	21.0

*2020 Apropiación a 30 de junio menos Emergencia COVID-19 y suspensión

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

(Fin).